

DEFINICIONES

Aceptar el Riesgo: Decisión informada de aceptar las consecuencias y probabilidad de un riesgo en particular.

Administración de Riesgos: Conjunto de Elementos de Control que al interrelacionarse permiten a la Entidad Pública evaluar aquellos eventos negativos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales o los eventos positivos, que permitan identificar oportunidades para un mejor cumplimiento de su función. Se constituye en el componente de control que al interactuar sus diferentes elementos le permite a la entidad pública autocontrolar aquellos eventos que pueden afectar el cumplimiento de sus objetivos.

Análisis de Riesgo: Elemento de Control que permite establecer la probabilidad de ocurrencia de los eventos positivos y/o negativos y el impacto de sus consecuencias, calificándolos y evaluándolos a fin de determinar la capacidad de la entidad pública para su aceptación y manejo. Se debe llevar a cabo un uso sistemático de la información disponible para determinar cuán frecuentemente pueden ocurrir eventos especificados y la magnitud de sus consecuencias.

Autoevaluación del Control: Elemento de Control que basado en un conjunto de mecanismos de verificación y evaluación determina la calidad y efectividad de los controles internos a nivel de los procesos y de cada área organizacional responsable, permitiendo emprender las acciones de mejoramiento del control requeridas. Se basa en una revisión periódica y sistemática de los procesos de la entidad para asegurar que los controles establecidos son aún eficaces y apropiados.

Causas (factores internos o externos): Son los medios, las circunstancias y agentes generadores de riesgo. Los agentes generadores que se entienden como todos los sujetos o objetos que tienen la capacidad de originar un riesgo; se pueden clasificar en cinco categorías: personas, materiales, comités, instalaciones y entorno.

Compartir el Riesgo: Cambiar la responsabilidad o carga por las pérdidas que ocurran luego de la materialización de un riesgo mediante legislación, contrato, seguro o cualquier otro medio.

Consecuencia: El resultado de un evento expresado cualitativa o cuantitativamente, sea este una pérdida, perjuicio, desventaja o ganancia, frente a la consecución de los objetivos de la entidad o el proceso.

Control: Elemento de Control que posibilita conocer los eventos potenciales, estos o no bajo el control de la Entidad Pública, que ponen en riesgo el logro de su Misión, estableciendo los agentes generadores, las causas y los efectos de su ocurrencia. Se puede entender como el proceso que permite determinar qué podría suceder, por qué sucedería y de qué manera se llevaría a cabo.

Controlador: Persona o entidad que tiene la responsabilidad de supervisar el cumplimiento de las acciones implementadas.

Indicadores: se consiguen los indicadores diseñados para evaluar el desarrollo de las acciones implementadas.

Monitorear: Comprobar, supervisar, observar o registrar la forma en que se lleva a cabo una actividad con el fin de identificar posibles cambios.

Opciones de manejo: opciones de respuesta ante los riesgos tendientes a evitar, reducir, dispersar o transferir el riesgo; o asumir el riesgo residual.

Pérdida: Consecuencia negativa que trae consigo un evento.

Probabilidad: entendida como la posibilidad de ocurrencia del riesgo, ésta puede ser medida con criterios de Frecuencia, si se ha materializado (por ejemplo, No. de veces en un tiempo determinado), o de Factibilidad teniendo en cuenta la presencia de factores internos y externos que pueden propiciar el riesgo, aunque éste no se haya materializado.

Probabilidad: Grado en el cual es probable que ocurra un evento, que se debe medir a través de la relación entre los hechos ocurridos realmente y la cantidad de eventos que pudieron ocurrir.

Proceso de Administración de Riesgo: Aplicación sistemática de políticas, procedimientos y prácticas de administración a las diferentes etapas de la Administración del Riesgo.

Reducción del Riesgo: Aplicación de controles para reducir las probabilidades de ocurrencia de un evento y/o su ocurrencia.

Reducción del Riesgo: Aplicación de controles para reducir las probabilidades de ocurrencia de un evento y/o su ocurrencia.

Riesgo Estratégico: Se asocia con la forma en que se administra la entidad. El manejo del riesgo estratégico se enfoca a asuntos globales relacionados con la misión y el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la clara definición de políticas, diseño y conceptualización de la entidad por parte de la alta gerencia.

Riesgo Residual: Nivel de riesgo que permanece luego de tomar medidas de tratamiento de riesgo.

Riesgo: Posibilidad de que suceda algún evento que tendrá un impacto sobre los objetivos institucionales o del proceso. Se expresa en términos de probabilidad y consecuencias.

Riesgos de Cumplimiento: Se asocian con la capacidad de la entidad para cumplir con los requisitos legales, contractuales, de ética pública y en general con su compromiso ante la comunidad.

Riesgos de Tecnología: Se asocian con la capacidad de la entidad para que la tecnología disponible satisfaga su necesidades actuales y futuras y soporte el cumplimiento de la misión.

Riesgos Financieros: Se relacionan con el manejo de los recursos de la entidad, que incluye la ejecución presupuestal, la elaboración de los estados financieros, los pagos, manejo de excedentes de tesorería y el manejo sobre los bienes de cada entidad. De la eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos, así como de su interacción con las demás áreas, dependerá en gran parte el éxito o fracaso de toda entidad.

Riesgos Operativos: Comprende los riesgos relacionados tanto con la parte operativa como con la técnica de la entidad, incluye riesgos provenientes de deficiencias en los sistemas de información, en la definición de los procesos, en la estructura de la entidad, la desarticulación entre dependencias, lo cual conduce a ineficiencias, oportunidades de corrupción e incumplimiento de los compromisos institucionales.

Riesgos Operativos: Comprende los riesgos relacionados tanto con la parte operativa como con la técnica de la entidad, incluye riesgos provenientes de deficiencias en los sistemas de información, en la definición de los procesos, en la estructura de la entidad, la desarticulación entre dependencias, lo cual conduce a ineficiencias, oportunidades de corrupción e incumplimiento de los compromisos institucionales.

MAPA DE RIESGO Y CONTINGENCIA - IDENTIFICACIÓN 2012

PROCESO: Participación
 SUBPROCESO: FOMENTO A LA GESTIÓN CULTURAL REGIONAL
 OBJETIVO DEL PROCESO: Brindar espacios donde puedan instruirse, capacitarse y desarrollarse el potencial y talento de los ciudadanos por Asesorar las instancias culturales y los espacios de participación (consejos territoriales de cultura) en la promoción y cualificación de los procesos de planeación, participación, financiación y organización del sector en las diferentes regiones del país.
 OBJETIVO SUBPROCESO:
 ÁREA:

RIESGO / DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN	FACTOR INTERNO	FACTOR EXTERNO	EFFECTOS O CONSECUENCIAS	IMPACTO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	ZONA DE RIESGO (Evaluación)	CONTROL EXISTENTE	VALORACIÓN DEL RIESGO	ZONA DE RIESGO (Evaluación después de controles)	IMPACTO ESPERADO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA ESPERADA	ZONA DE RIESGOS ESPERADA
Imposibilidad de brindar asesorías a las instancias culturales y los espacios de participación (consejo territoriales de cultura) en la promoción y cualificación de los procesos de planeación, participación, financiación y organización del sector en las diferentes regiones del país.	Estratégico	No acompañamiento de los Planes de Desarrollo Territoriales	Desconocimiento por parte de los responsables de cultura, planificación, y gobiernos de la dinámica del sector Cultura. La voluntad de los gobernantes para incidir en los procesos culturales de su territorio. Condiciones geográficas que impiden realizar las visitas y acompañamiento. El orden público no permite realizar visitas de	La continuidad de los procesos culturales se ven amenazadas, así como su articulación con las líneas del Plan Nacional de Desarrollo.	5 Catastrófico	3 Moderado	60%	Actualización del directorio de responsables de Cultura Departamentales y de ciudades capitales. Comunicación con los responsables para darse a conocer el manual de gestión cultura, haciendo énfasis en la planeación.	Los controles existentes fueron adecuados, pero es necesario adelantar un plan de manejo para incidir en la disminución de la probabilidad de ocurrencia del riesgo	60%	4 Mayor	2 Improbable	32%

MAPA DE RIESGO PLAN DE MANEJO Y MONITOREO 2012

PROCESO: Participación
 SUBPROCESO: FOMENTO A LA GESTIÓN CULTURAL REGIONAL
 OBJETIVO DEL PROCESO: Brindar espacios donde puedan instruirse, capacitarse y desarrollarse el potencial y talento de los ciudadanos por Asesorar las instancias culturales y los espacios de participación (consejos territoriales de cultura) en la promoción y cualificación de los procesos de planeación, participación, financiación y organización del sector en las diferentes regiones del país.
 OBJETIVO SUBPROCESO:
 ÁREA:

RIESGO	FACTOR INTERNO	ZONA DE RIESGO	OPCIONES DE MANEJO / ACCIONES	INDICADORES	META #	CRONOGRAMA	RESPONSABLE	ACCIÓN DE CONTINGENCIA	SEGUIMIENTO SEMESTRE			
									AVANCE % (Expresión PORCENTUAL del avance)	ANÁLISIS DE DATOS (Descripción del avance)	EVALUACIÓN	ZONA DE RIESGOS
Imposibilidad de brindar asesorías a las instancias culturales y los espacios de participación (consejos territoriales de cultura) en la promoción y cualificación de los procesos de planeación, participación, financiación y organización del sector en las diferentes regiones del país.	El periodo del proceso contencioso (para desplazamiento y personal) imposibilita asistir a tiempo a los municipios. No acompañamiento en el proceso de formulación de los Planes de Desarrollo Territoriales.	60%	Realizar reuniones nacionales de los responsables de cultura departamentales, distritales y de ciudades capitales para articular la política cultural nacional y territorial y adelantar procesos de concertación.	No. de Reuniones de responsables de cultura	2	a 30 de diciembre	Directora, Asesores y Profesionales	Realizar encuentros a través de espacios generados por otras entidades o dependencias	50%	Se realizó la Primera Reunión Nacional de Responsables de Cultura Departamentales y de Ciudades Capitales, entre el 6 y el 10 de marzo del año en curso. La	43%	Zona de Riesgo Alta
			Realizar jornadas departamentales de asesoría a los procesos de cultura de organización y articulación institucional, planeación, financiación y participación ciudadana.	No. De departamentos asistidos	32	a 30 de diciembre	Directora, Asesores y Profesionales	Asesoría a través de medios electrónicos	97%	Se realizaron jornadas departamentales en 31 departamentos. En el marco de dichas jornadas, la Dirección apoyó la construcción del componente cultural		
			Desarrollar la Estrategia de Promoción Regional (EPR)	No. De Municipios y corregimientos asistidos por la Estrategia de Promoción Regional	515	a 30 de diciembre	Directora, Asesores y Profesionales	Asesoría a través de medios electrónicos o comunicaciones que permitan informar al Gobernador y/o Alcalde la problemática presentada con el fin de determinar mecanismos y acciones correctivas. Informar a la dependencia del Ministerio responsable del tema en el que se	64%	El avance en el cumplimiento de la meta se retrasa en consideración a la demora en tramites contractuales (contratación de promotores y		
			Acompañamiento a los agentes del Sistema Nacional de Cultura (Consejo Nacional de Cultura, Causas de Cultura, Fondos Mixtos)	Nº Reuniones realizadas	4	a 30 de diciembre	Directora, Asesores y Profesionales	Realizar encuentros a través de espacios generados por otras entidades o dependencias y Asesoría a través de medios electrónicos	25%	En el marco de la Reunión Nacional de Responsables de Cultura Departamentales y de Ciudades Capitales, realizada entre el 6 y el 10 de marzo del año		